

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, el día Jueves 21 de Febrero de dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A, cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ubicado en Puerto Santa Ana Av. Pedro J. Menéndez #G100 Edificio The Point - Piso 12 Oficina 1203, se reúnen en forma UNIVERSAL los siguientes Accionistas: Sánchez Macías Héctor Darío, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (80%) del capital suscrito de la Compañía, y el Señor Choez Toala Luis Alberto propietario de Ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas, representando el veinte por ciento (20%) del capital suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo#238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Preside la Sesión el Sr. Sánchez Macías Héctor Darío, Presidente Ad hoc de la Compañía y se nombra como Secretario Ad hoc al Sr. Choez Toala Luis Alberto. El presidente ad hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, una vez confirmado los asistentes en un 100% del Capital pagado, los Accionistas aceptan la celebración de la Junta y se declara instalada la sesión.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) 2018.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra La Sra. Eliana González González Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 11 de Enero de 2019 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.

Los accionistas por unanimidad, aceptan y aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, de la Sra. Eliana González solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Luis Alberto Choez y dice que al igual que el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 30 de Enero de 2019 y que el mismo describe

Zur

perfectamente la situación contable y Financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta universal de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Héctor Darío Sánchez y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2018.

El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de \$25.601,41; Pasivo total de \$49.537,56 y Patrimonio total de \$-23.936,15. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Perdida de 26.704,69. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial \$800,00 y un saldo final de \$-23.936,15. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una variación de efectivo de \$4,75. Se ha cumplido con todas las obligaciones que completamente y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

Los Accionistas en unanimidad aceptan y aprueban los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

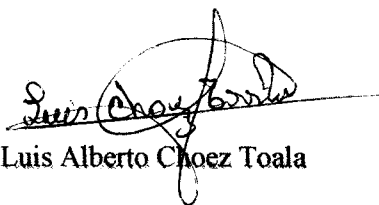
No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 10H30 horas, el Presidente Ad hoc pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.

Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto al Presidente Ad hoc y el Secretario Ad hoc que certifica. *zw*



Sr. Héctor Darío Sánchez Macías

Presidente Ad hoc de la Junta
Accionista



Sr. Luis Alberto Choez Toala

Secretario Ad hoc
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

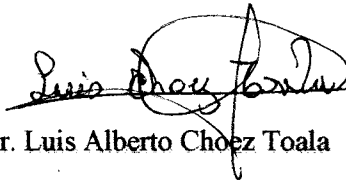
1. Sr. HECTOR DARIO SANCHEZ MACIAS propietario de seiscientos cuarenta (640) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (80%) del capital suscrito de la Compañía y;
2. Sr. LUIS ALBERTO CHOEZ TOALA propietario de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el veinte por ciento (20%) del capital suscrito.



Sr. Héctor Darío Sánchez Macías

Presidente Ad hoc de la Junta

Accionista



Sr. Luis Alberto Choez Toala

Secretario Ad- Hoc

Accionista